



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0024394/2018

CÓRDOBA, 19 JUN 2018

VISTO

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna María Emilia GARCIA MIRANDA, Legajo 40611294; y

CONSIDERANDO:

Que la certificación presentada por la alumna no se enmarca en las causales previstas en el artículo 5 de la RHCD 68/2017.

Que dado que la estudiante no ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 68/2017, no corresponde otorgar la licencia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: No otorgar licencia estudiantil a la alumna María Emilia GARCIA MIRANDA, Legajo 40611294.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 902

Dr. MATÍAS A. DREIZIK
Decano de la Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
Decana
Facultad de Psicología